

325	GÓMEZ-LOZANO	LÓPEZ	ENCARNACIÓN	28570596	17,050	D10
	1719410	AUXILIAR DE GESTIÓN				
		4310 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				
109	JIMENEZ	OLIVA	JAVIER	75443613N	19,500	D10
	37010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
		4210 SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA				
267	LARREA	MORENO	FRANCISCO JOSÉ	25097897K	18,750	D10
	37910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
		4310 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				
212	LOPEZ	RUIZ	MARÍA DOLORES	28575742	20,200	D10
	8088610	UN.CONTROL PRUEBAS				
		4310 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				
272	LÓPEZ	MORENO	FERNANDO	29771614T	17,050	D10
	1719410	AUXILIAR DE GESTIÓN				
		4310 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				
235	MAILLO	VAZQUEZ	MARÍA DOLORES	27295037V	20,650	C10
	8088610	UN.CONTROL PRUEBAS				
		4310 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				
210	MARTIN	MUÑOZ	ENRIQUE	30488260	21,400	C10
	6676510	NG.REGISTRO Y ARCHIVO FUNDACIONES				
		2710 DIRECCIÓN GENERAL INSTITUCIONES Y COOP.CON LA JUST				
64	MARTÍN	CONDE	VICENTE	28580259	19,250	D10
	41610	NG.GESTIÓN				
		2604810 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA				
134	MOLINA	GONZÁLEZ	JOSÉ	28464047Y	17,050	D10
	2220410	AUXILIAR DE GESTIÓN				
		3010 DIRECCIÓN GENERAL ORGANIZACIÓN, INSP.Y CAL.SERV.				
250	MUÑOZ	MARTÍN	ALICIA	50406053	18,950	D10
	2979210	NG.NÓMINAS				
		2606510 DELEGACIÓN PROVINCIAL JUST.Y ADMÓN.PÚB.SEVILLA				
190	NUÑEZ	GÓMEZ	MERCEDES	27286710	18,050	D10
	6672910	AUX.GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO				
		2604810 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA				
200	RODRÍGUEZ	PÉREZ	MARÍA NIEVES	34957290	19,000	D10
	37910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
		4310 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				
74	ROLDÁN	ZAPATA	JESÚS	27306199	18,750	D10
	37910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
		4310 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA				
217	RUANO	RODRÍGUEZ	MARÍA DOLORES	28508581	20,550	D10
	6692110	NG.TRAMITACIÓN				
		2606510 DELEGACIÓN PROVINCIAL JUST.Y ADMÓN.PÚB.SEVILLA				
332	SANCHA	SORIA	MARÍA LUZ	75537635T	18,900	D10
	2220510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
		3010 DIRECCIÓN GENERAL ORGANIZACIÓN, INSP.Y CAL.SERV.				
186	SÁNCHEZ	RAMÍREZ	JOSÉ	27744537	20,550	D10
	2970610	NG. GESTIÓN CONTABILIDAD				
		2604710 VICECONSEJERIA				
308	SOTELO	AMADOR	PAULA	28418465	17,050	D10
	6696510	AUXILIAR DE GESTIÓN				
		2606510 DELEGACIÓN PROVINCIAL JUST.Y ADMÓN.PÚB.SEVILLA				
135	VILLALBA	FAJARDO	FRANCISCA	28658252	19,750	D10
	6673010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
		2604810 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA				
131	VITAL	RONCERO	INMACULADA	28520810	17,875	D10
	6672910	AUX.GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO				
		2604810 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA				
52	ZAMORA	NAVARRO	FRANCISCO	27285242C	21,125	C10
	8056010	NG.GESTIÓN-P.R.L.				
		4210 SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA				

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Fernando Quiles García Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 52/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Historia del Arte», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Quiles García, con documento nacional de identidad número 28.684.570-M, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrito al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 27 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José María Valcuende del Río Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 54/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Antropología Social», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Valcuende del Río, con documento nacional de identidad número 12.743.362-M, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Antropología Social», adscrito al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 3 de abril de 2003, de la Mesa del Parlamento, sobre convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo Jefe de Servicio de Internet y Servicios Externos por el sistema de libre designación.

La Mesa del Parlamento de Andalucía acordó, en su sesión de 26 de marzo de 2003, la modificación de la estructura

de los servicios informáticos, creando, entre otras, la plaza denominada Jefe de Servicio de Internet y Servicios Externos.

Siendo necesaria su cobertura, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y artículo 17 del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada en el día de la fecha,

HA ACORDADO

Anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo Jefe de Servicio de Internet y Servicios Externos, que se relaciona en el Anexo de este acuerdo y que figura en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía de acuerdo con las siguientes

B A S E S

Primera. El puesto de trabajo que se convoca por el presente acuerdo podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de dicha plaza en el anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos en la legislación vigente.

Segunda. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle Parlamento de Andalucía, s/n, o a través de las oficinas a que se refieren el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. Junto a las solicitudes los aspirantes acompañarán su currículum vitae en el que harán constar cuantos méritos aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura interesa. Todos los méritos deberán justificarse con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 3 de abril de 2003.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

A N E X O

Puesto: Jefe de Servicio de Internet y Servicios Externos.
Plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo acceso: LD.
Grupo: A.
Nivel: 28.
C.E.: 17.614.

Méritos específicos: Experiencia de al menos un año en implantación de infraestructuras de Clave Pública y Firma Digital; en trabajos de adecuación de la Administración Pública a la legislación en materia de Protección de datos de carácter personal; en trabajos sobre implantación de la administración electrónica; y en implantación de servicios de internet en Administraciones Públicas.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de marzo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.5

de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión del puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un currículum vitae, en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 28 de marzo de 2003.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

Denominación del puesto: Sv. Protección Ambiental.
Código: 6543910.
Centro directivo: D.P. Málaga.
Centro de destino: D.P. Málaga.
Numero de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupos: A.
Cuerpo: P-A2.
Area funcional: Calidad Ambiental.
Area relacional: Medio Ambiente.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX-14.127,48.
Experiencia: 3.

RESOLUCION de 31 de marzo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba